

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA (JAÉN)

2022/5442 *Aprobación provisional del Plan Local Instalaciones y Equipamientos Deportivos.*

Anuncio

Don Miguel Ángel Carmona Carmona, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Arjonilla (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado provisionalmente el documento relativo al Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos del Municipio de Arjonilla, mediante Resolución de Alcaldía, dictada con fecha 9 de noviembre de 2022, queda expuesto al público, en la página web municipal www.arjonilla.es, y en el tablón de anuncios, por plazo de un mes, para que cualquier persona, física o jurídica, interesada pueda presentar las alegaciones o sugerencias que estime convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento del art. 43 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía.

Arjonilla, 10 de noviembre de 2022.- El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CARMONA CARMONA.